



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 23 de Agosto del 2010, bajo Acuerdo N° 84, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Subvención a Junta de Vecinos de Catapilco y Alrededores, por un monto de \$ 100.265.- (Cien mil doscientos sesenta y cinco pesos).

En Zapallar, a treinta días del mes de Agosto del año dos mil diez.

SEC / pfc.



01 SEP 2010